



MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE MELILLA

1427.- CITACIÓN A D. MOHAMED TOUHAMI, EN JUICIO DE FALTAS 317/2015.

JUICIO DE FALTAS: 0000317/2015

N.I.G.: 52001 41 2 2015 0005166

Delito/Falta: FALTA DE AMENAZAS

Denunciante/Querellante: ISIDORO CASTILLO LOMEÑA

Contra: YOUNS HAJJAMI

EDICTO

D.ª RAQUEL ALONSO CHAMORRO, SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 003 DE MELILLA

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas n.º 0000317/15 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

“INCÓESE JUICIO DE FALTAS. Cítese, con los apercibimientos legales correspondientes, al Ministerio Fiscal, al/los denunciante/s, al/los denunciado/s, a los testigos que puedan dar razón de los hechos y, en su caso, al/los perjudicado/s.

Consultada la Agenda programada de señalamientos se señala para la celebración del juicio oral el día **11/8/2015 a las 12.15 horas.**

Cítese a Isidoro Javier Castillo Lomeña y a Carmen Monfillo Paula como denunciante.

Cítese al vigilante con documento profesional 229.816 como testigo y cítese a Youns Hajjami como denunciado.

Cítese al Ministerio Fiscal.”

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante interposición de **RECURSO DE REFORMA** en tres días ante este Órgano judicial.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a MOHAMED TOUHAMI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad, expido el presente en Melilla, a veinticuatro de junio de dos mil quince.

La Secretaria,
Raquel Alonso Chamorro